



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2026

Expediente Electronico N° ORA-030/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-098/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la Enf. Elizabeth Flores, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, la Enf. Elizabeth Flores fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **“Bases del Cuidado Enfermero II”** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 27 de Octubre de 2025, de acuerdo a Resolución N° CD-ORAN-186/2025 y N° D-ORAN-559/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación de la Enf. Elizabeth Flores, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de octubre de 2026 o nueva disposición.-

Que, la Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería eleva informe solicitando prorrogar la designación de la Enf. Elizabeth Flores, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.

Que, en Reunión Ordinaria N° 02/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, haciendo lugar a lo solicitado por la Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Enf. Elizabeth Flores, D.N.I. N° 40.325.628, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura **“Bases del Cuidado Enfermero II”** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2026 o nueva disposición.

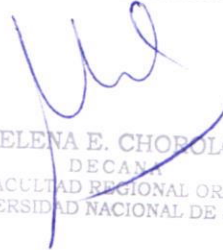
ARTICULO 2°: Imputar la prórroga a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2024 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3°: Cursar copia a la interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA